

## E D I C T O

Yo, JOAQUIN LÓPEZ DOVAL, Notario del Ilustre Colegio de Galicia, con residencia en O Porriño, con despacho en la Calle Antonio Palacios, número 33.

### HAGO CONSTAR:

- Que, en la Notaría de la que soy titular (Calle Antonio Palacios, número 33, 36400 O Porriño, teléfono 986.344.217), se está tramitando actualmente acta de notoriedad para la declaración de herederos abintestato de DOÑA MARIA DE LAS MERCEDES VELOSO CASTAÑO, fallecida el día 16 de abril de 2025, en estado de soltera, sin haber tenido descendencia, sin ascendientes vivos, sin haber formalizado unión de hecho inscrita conforme a la Disposición Adicional Tercera de la Ley de Derecho Civil de Galicia, a instancia de sus hermanos DON FRANCISCO JAVIER VELOSO CASTAÑO, DON MARIA TERESA VELOSO CASTAÑO, DON ARTURO MANUEL VELOSO CASTAÑO y DON LUIS PABLO VELOSO CASTAÑO.

- Que la indicada causante DOÑA MARIA DE LAS MERCEDES VELOSO CASTAÑO, de nacionalidad española y vecindad civil gallega, hija de Arturo José María y María Carmen, nacida en Porriño (Pontevedra), el día 22 de septiembre de 1973, vecina que fue de Crecente (Pontevedra), falleció en Vigo (Hospital Meixoeiro), el día 16 de abril de 2025, sin haber otorgado testamento, alegando ser los llamados a su herencia:

\* Su hermano DON FRANCISCO JAVIER VELOSO CASTAÑO, mayor de edad, nacido el día 24 de septiembre de 1960, hijo de Arturo José María y María Carmen, vecino de Tui (Pontevedra), con domicilio en la parroquia de Randufe, Lugar Dices, número 7, código

postal 36.713.

\* Su hermana **DON MARIA TERESA VELOSO CASTAÑO**, mayor de edad, nacida el día 20 de noviembre de 1968, hija de Arturo José María y María Carmen, vecina de Porriño (Pontevedra), con domicilio en el Polígono de Torneiros, fase V, bloque 1, portal 14, número 1ºA, código postal 36.410.

\* Su hermano **DON ARTURO MANUEL VELOSO CASTAÑO**, mayor de edad, nacido el día 20 de julio de 1970, hijo de Arturo José María y María Carmen, vecino de Tui (Pontevedra), con domicilio en la Avenida da Concordia, número 55B, 1ºA, código postal 36.700.

\* Su hermano **DON LUIS PABLO VELOSO CASTAÑO**, mayor de edad, nacido el día 20 de octubre de 1971, hijo de Arturo José María y María Carmen, vecino de Pontearreas (Pontevedra), con domicilio en la Calle Esperanza, número 17, 4ºB, código postal 36.860.

\* Su hermana **DOÑA MARIA DEL CARMEN VELOSO CASTAÑO**, hija de Arturo José María y María Carmen, nacida en Vigo (Pontevedra), el día **2 de octubre de 1964**, vecina que fue de Mos (Pontevedra), con domicilio en la parroquia de Guizán, Camiño Da Ponte, número 10, código postal 36.417, **fallecida el día 30 de agosto de 2025**.

Lo que se comunica para general conocimiento, con el objeto de que cualquier persona que se crea con igual o mejor derecho a su herencia que **los indicados presuntos herederos**, comparezca en mi Notaría dentro del plazo de **UN MES**, a contar desde la publicación del presente edicto, para reclamar su derecho a ser llamada a la sucesión **de la causante**, acreditando su grado de parentesco con **la misma** o alegando lo que estime oportuno en defensa de sus derechos

Y, asimismo, a los efectos de hacer saber a las personas llamadas a la herencia de la causante **DOÑA MARIA DE LAS MERCEDES VELOSO CASTAÑO** la existencia del citado otorgamiento.

En Porriño, a **catorce de abril de dos mil veintiséis**.